



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que la **Fundación "Ecuador"**, genuina representante de la sociedad civil de nuestro País, cumple el 21 de agosto de 1997, **CINCO AÑOS DE SERVICIO** al Ecuador;

Que desde su creación, **Fundación "ECUADOR"** ha contribuido a través de estudios, investigaciones y proyectos al desarrollo económico y social del País y, a la búsqueda y promoción de alternativas de consenso para la solución de la problemática nacional;

Que es deber del Congreso Nacional reconocer la desinteresada y patriótica labor que desarrollan Instituciones como **Fundación "ECUADOR"**, en beneficio de la Patria; y,

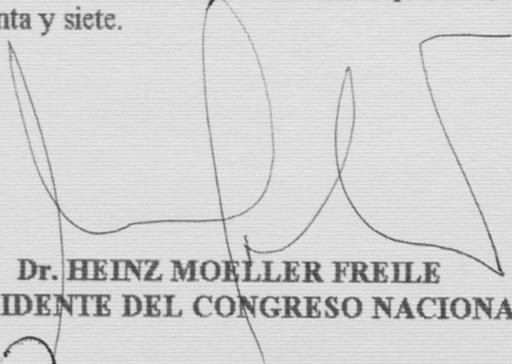
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

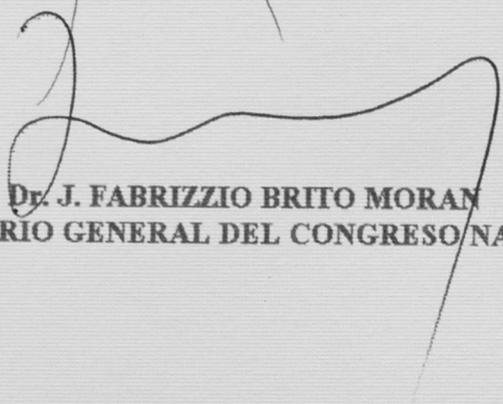
Expresar el reconocimiento del Congreso Nacional por la trascendental y tesonera labor desarrollada por **Fundación "ECUADOR"**, en beneficio de la sociedad ecuatoriana.

Delegar al señor Doctor Marco Landázuri Romo, Legislador por la provincia de Pichincha, para que, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, a sus Directivos, en la Sesión Solemne que para tal efecto se realizará en la ciudad de Guayaquil.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los seis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.



Dr. HEINZ MOELLER FREILE
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL



Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL